

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, seis (06) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: pertenencia

Demandante: MARIA OFELIA MENDOZA REYEZ

Demandado: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00020-00.

Como quiera que la parte actora no subsanó lo referente a presentación acorde con el auto del 01 febrero de 2021, el juzgado rechaza de plano, dado que la parte interesada no dio cumplimiento a lo requerido en el artículos 82, 83 del Estatuto General del Proceso como es el documento de certificado de tradición a fin de tener conocimiento de los sujetos de los derecho reales del inmueble.

Así mismo, el plano donde se contengan los linderos, colindantes, su localización, especificaciones del inmueble, a fin de saber si son los correspondientes a los que se tiene en la oficina de registro de instrumentos públicos sobre el predio en caso la sentencia para su adjudicación. Solicitar esto al IGAC, superintendencia de notariado y registro.

Hágasele entrega de los anexos sin necesidad de desglose.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

2



Agotado como se encuentra el trámite del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código General del Proceso se ordena su archivo.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No. 45 de hoy _7 DE mayo de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>